



**DEL PLAZO DE FORMULAR PROTESTAS Y LA EMISIÓN DE CÓDIGOS DE
CONTRATACIÓN (CC).**

Yo, JUAN PABLO SILGUERO ZÁRATE, con C.I. N° 4.308.749, representante legal de la **GOBERNACIÓN DE PRESIDENTE HAYES**, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que el resultado del procedimiento licitatorio individualizado con el ID N° **455164** del procedimiento **LICITACION PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 003/2024** para las **“CONSTRUCCIÓN DE GRADERIAS, VESTUARIOS Y CERRAMIENTO EN EL POLIDEPORTIVO DEL CLUB 12 DE JUNIO - VILLA HAYES”**, se basa de la construcción de graderías, vestuarios y cerramiento del polideportivo del Club 12 de Junio de la ciudad de Villa Hayes, un espacio a nivel deportivo, cultural y de toda índole, donde acuden y usufructúan varias personas (Niños, jóvenes y adultos) del distrito de Villa Hayes y alrededores, la cual es de suma urgencia contar con dichas obras para su utilización inmediata.

Por todo lo brevemente expuesto, solicito la publicación en el SICP del contrato con el Código de Contratación correspondiente de la presente adjudicación bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.-

La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 3 incisos a) de la Resolución DNCP N° 15/2024.



JUAN PABLO SILGUERO ZÁRATE
Responsable de la U.O.C.

Sr. Juan Pablo Silguero
Encargado de U.O.C.
Gobernación de Pdtte. Hayes

